



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA
CALIDAD EDUCATIVA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Miraflores, 03 de Octubre de 2017

OFICIO N° 443 -2017-SINEACE/DEA-IEES

Sr(a).

ANGÉLICA SANCHEZ CASTRO

Director del IEST Público "LA MERCED"

Av. Los Pioneros S/N Pampa del Carmen

Chanchamayo – Junín

Asunto: Designación del Código Único de Identificación – CUI

Referencia: Resolución Directoral Institucional N° 113 – 2017-D.G./I.E.S.T.P."LM"

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención a los documentos de la referencia, en el marco de lo establecido en la *"Directiva que regula el proceso de acreditación, la participación de los evaluadores externos y a las entidades evaluadoras externas"*, emitida mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 106-2017-SINEACE/COAH-P.

Le comunico que los documentos presentados por su entidad para la inscripción de los Comités de Calidad, cumplen con los requisitos establecidos; por tanto, esta Dirección le otorga la conformidad correspondiente y emite el Código Único de Identificación (CUI) para los programas de estudio siguientes:

<i>Comité de calidad inscrito del programa de estudio de:</i>	<i>Sede / filial</i>	<i>CUI N°:</i>	<i>Fecha de registro:</i>
<i>Producción Agropecuaria</i>	<i>Central</i>	<i>170500444</i>	<i>03/10/2017</i>

En ese sentido, deberá remitir el primer reporte de autoevaluación dentro de los 3 meses posteriores a la fecha de registro. Asimismo, el SINEACE alienta el esfuerzo de la institución a su cargo por mejorar la calidad del servicio que ofrece.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

.....
Pilar Saavedra Paredes
Directora de Evaluación y Acreditación de IEES
SINEACE